

**UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA"
DE AMAZONAS**



FACULTAD DE EDUCACIÓN

INFORME DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL EN AMAZONAS Y
PRINCIPALES ASPECTOS GEOGRÁFICOS EN
UTCUBAMBA- 2010**

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

BACHILLER:

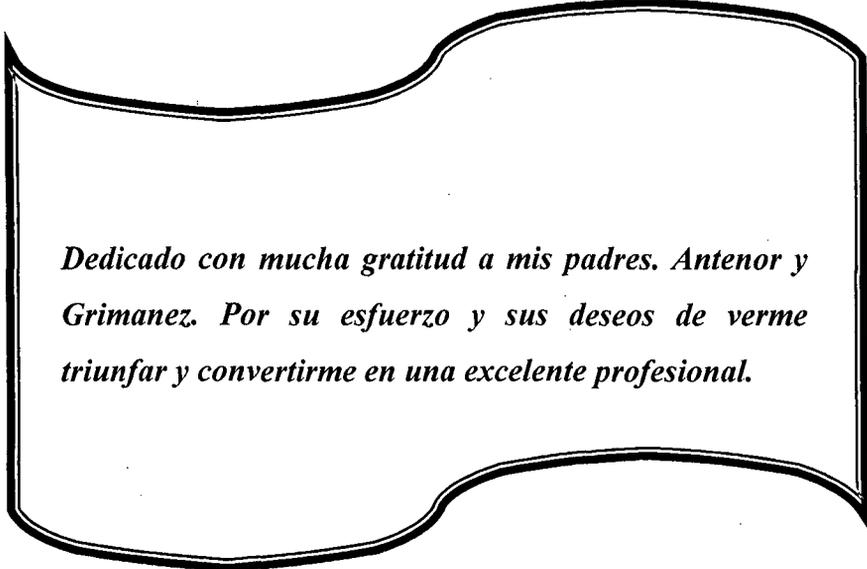
YEYMI OBLITAS CADENILLAS.

JURADOS :

Lic.	Policarpio Chauca Valqui.	Presidente
Mg.	Roberto José Nervi Chacón.	Secretario
Lic.	César Zuñiga Quiñones.	Vocal

CHACHAPOYAS – AMAZONAS – PERÚ

2010



*Dedicado con mucha gratitud a mis padres. Antenor y
Grimanez. Por su esfuerzo y sus deseos de verme
triunfar y convertirme en una excelente profesional.*

AGRADECIMIENTOS

A todos los miembros de mi familia, por su apoyo incondicional y desinteresado.

A mis profesores de estudio quienes, poniendo en práctica sus conocimientos y experiencias, brindaron sus sugerencias y aportaciones, para la realización del presente informe.

Con mucha gratitud a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, especialmente a la carrera profesional de Educación Primaria representada por docentes y estudiantes quienes estudian la educación en su multiplicidad y en su particularidad de sus hechos.

PÁGINA DE AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

ALTA DIRECCIÓN	
Ph.D. Vicente M. Castañeda Chávez	Rector
Ms.C. Miguel Ángel Barrena Gurbillón(E)	Vicerrector Académico
Ms. C. Miguel Ángel Barrena Gurbilón(E)	Vicerrector Administrativo
FACULTAD DE EDUCACIÓN	
Mg. Ever Salomé Lázaro Bazán	Presidente del Consejo de Facultad

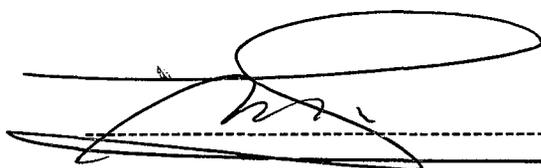
PÁGINA DEL JURADO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

El jurado del examen de suficiencia profesional, ha sido designado, según Art. 92 del **REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO DE BACHILLER Y DEL TÍTULO DE LICENCIADO (R.C G.Nº 022-UNAT-A-CG)** el mismo que está conformado por:



Lic. Policarpo Chaucha Valqui

PRESIDENTE



Mg. Roberto José Nervi Chacón

SECRETARIO



Lic. César Zuñiga Quiñones

VOCAL

TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTOS.....	ii
PÁGINA DE AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.....	iii
PÁGINA DEL JURADO DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA	
PROFESIONAL.....	iv
TABLA DE CONTENIDOS.....	v
RESUMEN.....	vii

CAPÍTULO. I**I. INTRODUCCIÓN**

1.1. Planteamiento del tema.....	2
1.2. Formulación del tema.....	3
1.3. Justificación.....	3
1.4. Objetivos.....	4
1.5. Marco teórico.....	4

CAPÍTULO. II**II. LA POBLACIÓN EN AMAZONAS**

2.1. HACIA UN CONCEPTO DE POBLACIÓN.....	8
2.2. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN.....	11
2.2.1. Factores de distribución de la población.....	11
2.2.2. El territorio.....	11
2.2.3. Las migraciones.....	12
2.3. LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN AMAZONAS.....	13
2.3.1. Referencia histórica.....	13
2.3.2. Evolución de la población de Amazonas 1940 –2006.....	15
2.3.3. Referencia geográfica.....	16
2.3.4. Concentración y dispersión de la población de la región Amazonas...	19
2.3.5. Población rural y urbana en la región Amazonas.....	20
2.3.6. Composición de la población de la región Amazonas.....	23
2.3.7. Densidad de la población o población relativa.....	25

CAPITULO III**III. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN**

3.1. Categoría de los centros poblados.....	28
3.2. Creación de distritos.....	30
3.3. Creación de provincias.....	34
3.4. Distribución de la población de Amazonas por provincias y distritos.....	38
3.4.1. La provincia de Chachapoyas.....	38
3.4.2. La provincia de Bagua.....	40
3.4.3. La provincia de Bongará.....	42
3.4.4. La provincia de Condorcanqui.....	43
3.4.5. La provincia de Luya.....	44
3.4.6. La provincia de Rodríguez de Mendoza.....	45
3.4.7. La provincia de Utcubamba.....	47

CAPÍTULO IV**IV. LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA.....50****4.1. HISTORIA DE LA CIUDAD DE BAGUA GRANDE.....50**

4.1.1 Antecedentes históricos para la creación de una nueva provincia.....51

4.1.2. Actividades socio económicas.....53

V. CONCLUSIONES.....55**VI. RECOMENDACIONES.....56****REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....57****ANEXOS**

ANEXO N° 01. CUADROS ESTADÍSTICOS.....60

ANEXO N° 02. MAPAS POLÍTICOS.....62

ANEXO N° 03. FOTOS DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA.....70

RÉSUMEN

El análisis y sistematicidad de la distribución de la población nos muestra; describe y explica objetivamente la compleja y multifacética realidad de la región Amazonas. Las siete provincias de la región Amazonas tienen relieves diferentes, los climas son variados, la producción difiere de una a otra, esta hace que Amazonas sea un departamento dinámico.

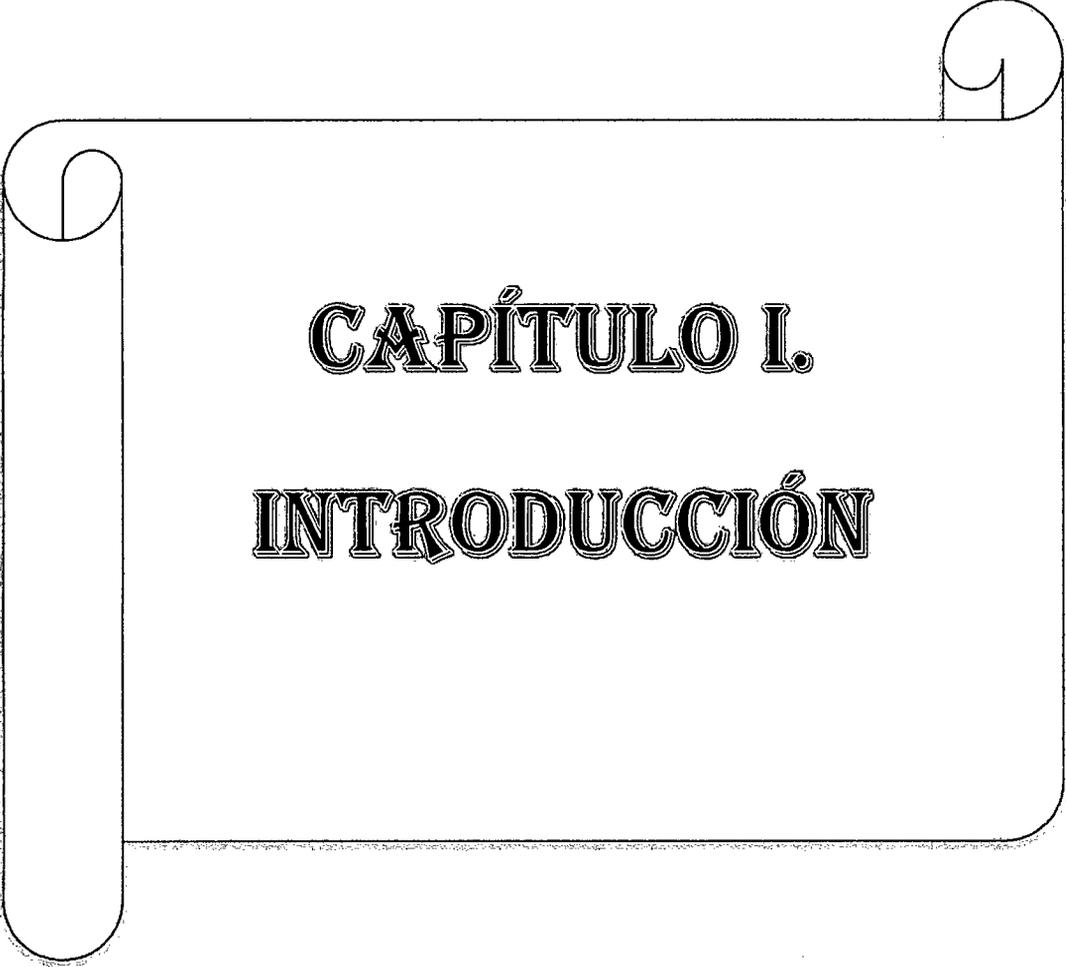
Con la elaboración de este informe quiero explicar en forma analítica y sistematizada la distribución poblacional y su importancia que reviste conocer en el pasado presente y realizar en base a ello una aproximación de lo que será en el futuro.

A largo de la investigación, analizaremos las condiciones y requisitos fundamentales para que una población pueda acceder a una categoría determinada y así mismo los servicios que deben brindar.

En tal sentido en el primer capítulo detallo el planteamiento del tema, en donde explico ligeramente la temática en mención; la justificación, por medio de la cual explico las razones por las que desarrollo este tema; los objetivos, en este parámetro describo las metas que quiero alcanzar con el desarrollo de este informe; las bases teóricas, dentro de la cual se evidencia los antecedentes, la definición de términos y otros aspectos que facilitan y enriquecen el presente informe.

Del mismo modo en el siguiente capítulo explico de manera teórica y general lo que comprende a la población, la población peruana y sus aspectos más significativos; la población en Amazonas, dentro de la cual detallo su referencia histórica, referencia geográfica, aspecto socio económico y administrativo y otros aspectos que revisten real trascendencia.

En el tercer capítulo describo con mayor precisión la categoría de los centros poblados, la división política de la región Amazonas, dentro de la cual describo a la provincia de Chachapoyas, Bagua, Bongará, Luya, Condorcanqui, Rodríguez de Mendoza y Utcubamba. Y para culminar en el cuarto capítulo describo con precisión a la provincia de Utcubamba.



CAPÍTULO I.
INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL TEMA

En nuestro país, un tema vigente y de interés científico sigue siendo como afrontar y resolver sus grandes problemas, sin embargo una de las carencias sustanciales para fijarse objetivos y metas de desarrollo es la disponibilidad relativa de información veraz y contundente, ya que hacen falta estudios e investigaciones, de diferentes ámbitos llámese de ámbito local, regional y nacional, que permitan identificar de manera adecuada las condiciones cotidianas de cómo se presentan estos problemas, de cómo deben ser afrontadas y que se necesita para superarlos de manera eficaz.

El crecimiento acelerado de las principales ciudades del Perú, hacen que sean desordenadas, ineficientes, hostiles y riesgosas, frente a esta situación el objetivo de nuestros gobernantes y de la sociedad debe ser heredar a nuestros hijos una urbe modelo en la que nos gustaría vivir, que cumplan ciertos atributos de ciudad sostenible como: ser segura ordenada en infraestructura y social, saludable sin contaminación, atractiva urbanísticamente, eficiente en funcionamiento y desarrollo y por lo tanto gobernable.

El departamento de Amazonas nos muestra un poblamiento dinámico desde los antepasados de la cultura de los Chachapoyas y otras que se ubicaron en las regiones naturales quechua y yunga fluvial, presenta multiplicidad de superficies, climas y otras potencialidades, que permite la concentración y la dispersión de la población en busca de mejores condiciones de vida y con ello poder satisfacer sus necesidades primordiales.

Chachapoyas, capital del departamento de menor población del Perú, es segura y ordenada en el centro monumental y de riesgo mediano en la periferia, tiene un clima agradable durante el año y una de las pocas ciudades del país con poca contaminación, es atractiva y gobernable, con poco desarrollo económico que podría ser sostenible a largo plazo.

En esta dirección, la investigación cuyo título es “la distribución poblacional en Amazonas” contribuye de manera significativa en el conocimiento general de cómo está integrada Amazonas ya que versa real trascendencia conocer las provincias que la conforman, sus distritos con sus respectivas ubicaciones y los factores más interesantes del ámbito regional.

Reviste gran importancia mencionar al factor educación como un indicador gravitante en la distribución de la población, ya que con la aparición de instancias educativas de mayor nivel, como es en el caso de Amazonas, la creación de la universidad (UNTRM), la población se centraliza más en la capital de la región, la ciudad de Chachapoyas.

1.2 FORMULACIÓN DEL TEMA

Distribución poblacional en Amazonas, Utcubamba 2010.

1.3 JUSTIFICACIÓN

Al mencionar sobre el estudio de la distribución poblacional, automáticamente, nos damos cuenta que las poblaciones difieren unas a otras y por su puesto sus distribuciones también. En esa lógica es necesario y reviste gran importancia realizar la investigación con relación a la distribución poblacional de la región Amazonas, ya que nos permite incrementar sustancialmente el conocimiento de las categorías de centros poblados que presenta, sus actividades socio-económicas y sobre todo conocer nuestra realidad regional.

El estudio y por ende el conocimiento del proceso de distribución poblacional en la región Amazonas nos ayuda a comprender y sistematizar los múltiples acontecimientos y factores que componen a una población y sobre todo las oportunidades y las carencias que presenta, en tal sentido la temática en mención es de carácter general, ya que toda persona necesita conocer las potencialidades y oportunidades que tiene su región.

En consecuencia todo este proceso nos permite, tomar acciones y actitudes, que beneficien y colaboren en el desarrollo y superación de nuestra región, ya que las conclusiones, dan viabilidad a este proceso.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

- Conocer la distribución poblacional de la región Amazonas, discriminando cada categoría de centro poblado que presenta.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer los requisitos fundamentales para adquirir una denominación de centro poblado.
- Distribuir a la población según el número de habitantes y espacio geográfico.
- Conocer las actividades socio-económicas de la población que se desarrollan con mayor frecuencia dentro de la región.
- Analizar las ventajas y desventajas que presenta la región Amazonas, por medio de la distribución poblacional.

1.5 MARCO TEÓRICO

1.5.1 ANTECEDENTES DEL TEMA

- **A nivel internacional**

Joaquín Mauricio Zuleta Arango escribió, un artículo con el título **DISPARIDADES ECONÓMICAS REGIONALES: UN ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN Y DEL DESEMPEÑO ECONÓMICO.**

Que en resumen nos muestra el estudio de la evolución de las disparidades económicas regionales a partir de la forma como se configura la distribución de la población y del desempeño económico en las regiones peruanas. A partir de esto, se comenta la importancia de un proceso de descentralización económica como punto de partida para la determinación de posibles alternativas de política regional que potencie las capacidades endógenas de cada territorio y fomente la competitividad territorial.

➤ **En el ámbito nacional**

José Matos Mar, en (1984). Escribió “**EL DESBORDE POPULAR Y CRISIS DEL ESTADO**”.

En resumen nos muestra la distribución poblacional en la capital de nuestro país y la difícil convivencia de dos mundos, uno criollo, oficial, centrado en Lima, y el otro andino, centrado en provincias. Su autor, el antropólogo ayacuchano José Matos Mar, afirma que la espinosa relación se debe a que no logramos formar una auténtica sociedad nacional.

➤ **En el ámbito regional**

A nivel regional, no se ha podido evidenciar investigaciones que guarden cercana relación con el tema mencionado.

1.5.2 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

➤ **Distribución,** Según el diccionario de la real academia “la distribución consiste en dividir una cosa entre varios, designando lo que a cada uno corresponde”

➤ **Población**

Silva Santiesteban (1998). Afirma que la población es una forma de adaptación evolutiva de determinadas especies al medio en el que viven, influyen sobre la propia fisiología de los individuos y surgen de dos órdenes de fenómenos: la modificación del medio bajo el efecto de la superpoblación o efecto de masa y por el efecto de grupo, por la influencia recíproca de los estímulos sensoriales de los individuos.

Pressat, (1987). Enuncia que la Población es el conjunto de individuos que coexisten en un momento dado y delimitado de acuerdo a unos criterios variados de pertenencia. Es el conjunto de personas que nacen, viven, se reproducen y trabajan en un determinado tiempo y espacio geográfico dado.



CAPÍTULO II.
LA POBLACIÓN EN
AMAZONAS

II. LA POBLACIÓN

2.1 HACIA UN CONCEPTO DE POBLACIÓN

En su uso más habitual, la palabra hace referencia al conjunto de personas que habitan la tierra o cualquier división geográfica, a su vez está constituido por hombres que forman un estado, la relación existente entre la extensión del territorio y la población se denomina “**densidad**” la población de un estado puede incrementarse o permanecer estacionaria o bien decrecer. Los factores que intervienen en estas variaciones pueden ser naturales o por migraciones. (Rodríguez, 1998, Pág. 74).

En este sentido podríamos decir que la población, propiamente dicha resulta interesante conocerla por lo menos desde dos perspectivas y puntos generales que son de suma importancia entre estos tenemos:

2.1.1 La historia demográfica

Siempre que hacemos mención y referencia a la historia, claramente nos podemos dar cuenta que realizamos un recuento del pasado, en relación a esto, las poblaciones, también tienen una historia demográfica, una historia colectiva de sus habitantes, de su población. Esta historia tiene que ver con la vida de la población, la misma que resulta de suma importancia, conocerla para poder a través de ella realizar cambios en miras de lograr su desarrollo y adelanto.

Generalmente las poblaciones cambian en su composición por diferentes causas, y motivos ya que existen poblaciones que por motivos de carácter social, político, administrativo, económico, etc. Se han modificado aumentando en esta dirección los habitantes, las viviendas y los servicios que deben brindar. Y en otros casos por los movimientos migratorios, que mayormente suceden por motivos de trabajo, educación y en busca de mejores condiciones de vida digna para un ser humano. (Marchioni, 1999. Págs, 90).

Particularmente, haciendo mención a la población de la región de Amazonas, su composición fue dándose a notar con mayor énfasis en el aspecto educativo debido a que en su ciudad capital, existe la presencia de instancias de educación

superior, en donde los pobladores puedan formarse profesionalmente, dentro de estas instancias educativas de mayor envergadura tenemos a nuestra Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

Las poblaciones, experimentan cambios, porque cambia su composición, los aspectos más generales por lo que las poblaciones presentan modificaciones.

La escasez de la mano de obra, ocasionando así que la población se disperse en algunos casos y se concentren en las zonas donde existan mayores posibilidades laborales y de desarrollo socio- económicos.

Cambios de orden Educativo, con el aumento de instituciones educativas debido a la acumulación masiva de estudiantes y en lo contrario el cierre de algunas instituciones a causa de la inmigración produciendo así la deserción escolar.

Cambios de orden social, debido a que se reunían personas y familias de diferentes procedencias ocasionando así diferentes niveles de educación y de cultura.

Cambios de orden Económico, este aspecto es el que ejerce mayor condición, ya que es por medio del que circulan todos los demás, en muchas ocasiones por falta de este aspecto las personas se dedicaban a realizar actos denigrantes, también en este aspecto es indispensable que el estado opte nuevas formas de gobierno y propiciar mayor inversión por parte del estado.

2.1.2 La dimensión estadística

Este parámetro hace referencia concretamente a todos los datos de carácter cuantitativos que podamos tener y conocer de la población para tener un conocimiento más adecuado y pertinente de la realidad.

En este sentido esta dimensión de carácter estadístico de toda población, nos permite tener datos sobre el número de habitantes, la cantidad de hombres y de

mujeres, de adultos, mayores, jóvenes y niños; la población activa, sectores productivos, cuales son los niveles de instrucción.

El conjunto de datos actuales nos dan una imagen y una idea fundamental de la situación presente, comparativamente es como hacer una fotografía de lo existente. No es igual una población en donde la mayoría de sus integrantes están envejecidas con otra con un alto porcentaje de población joven.

Lo esencial radica, que nos sitúa en un contexto inmediato y nos dan elementos para realizar un diagnóstico social básico, pero un simple ejercicio de proyección estadística nos ayudará a identificar, cómo podrá ser la misma población en los próximos años, por lo menos en grandes líneas de aproximaciones de realidad. (Marchioni, 1999. Págs, 91. 92).

El conglomerado de los datos actuales de la población, nos indican problemas, necesidades, carencias, etc. Existentes hoy y que requieren de una intervención de manera coordinada y programada y con aportaciones desde diferentes ámbitos y puntos de vista.

En consecuencia los datos en relación a una visión próxima nos ayudan a priorizar las demandas y necesidades que se producirá si no se interviene dejando de lado el interés personal, político y social. (Marchioni, 1999. Págs, 91-95).

En conclusión la dimensión estadística, resulta de gran importancia en cualquier espacio social, porque nos brinda datos en cuanto al número de habitantes, teniendo en cuenta que la población en grandes partes se divide en: un grupo de hombres y otro de mujeres y en divisiones más pequeñas existen los grupos de edad infantil, juvenil, adulta y anciana.

Considerando el tiempo, nos podemos dar cuenta que por medio de la dimensión estadística, también podremos evidenciar, el número de habitantes que han existido haciendo referencia al tiempo pasado; el número de habitantes que existen con lo referente al tiempo presente y con aproximaciones al tiempo

futuro realizando una proyección que en base a los dos tiempos antes mencionados nos indiquen el número aproximado de habitantes que tendrá la población. Todo esto con la finalidad de que estos resultados sean analizados y con ellos tomar acciones que fomenten el desarrollo desde diferentes perspectivas

2.2 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

Para conocer la estructura de la población, intervienen dos grandes elementos de suma importancia: el sexo y la edad. En cuanto al sexo, se estima que a nivel nacional y por ende en la región Amazonas generalmente nacen más hombres que mujeres, ellas fallecen en menor proporción, por eso los censos registran más niños que niñas, pero esta situación se invierte con los grupos de mayor edad.

Con respecto al factor edad, las diferencias son mucho más marcadas y distinguibles, ya que existen más mujeres jóvenes que hombres, debido a múltiples razones a nivel y regional, en el área urbana. (Hurtado, 2002, Pág. 120).

2.2.1 FACTORES DE DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Se denomina así a un conjunto de aspectos que de una u otra forma inciden en el proceso de distribución de la población, entre los factores de distribución de mayor importancia tenemos los siguientes:

2.2.2 EL TERRITORIO

Este es un factor determinante y condicionante en la distribución de la población, ya que está considerado como el elemento esencial y fundamental, que se puede definir como la expansión de espacio terrestre sobre el cual se extiende una población, el territorio está compuesto por los ecosistemas terrestres y los acuáticos.

Según Ferrero Raúl. Afirma que el territorio es la condición indispensable para la existencia de las poblaciones de un estado, debido a las tendencias nacionalistas que inclinan a la aglutinación política, en base a la finalidad histórica, el territorio es visto como un confín natural de la patria. (Citado por. Rodríguez, 1998, Pág. 73).

En este sentido el territorio y la población están íntimamente relacionados, ya que la sociedad (familias), tiene que tener un territorio y un espacio en donde subsistir y este lugar está representado por el territorio, pero en la actualidad nos podemos dar cuenta claramente que estamos inmersos y regidos por un sistema productivo y económico capitalista, en donde las tierras y con mayor énfasis las viviendas poseen un valor económico, que difiere de acuerdo con su calidad y la ubicación que presenta.

En consecuencia en las diferentes distribuciones, encontraremos territorios residenciales con excelentes viviendas y villas, zonas marginales, barrios de viviendas sociales, y barrios de clase media, etc. Habrá lugares dotados de servicios y otros con carencia de servicios básicos; lugares bien comunicadas y otras con problemas de transporte; existen territorios verdes y otros donde no se ve ni un árbol. Y hay barreras o división urbanísticas que dificultan las relaciones entre las personas. (Marchioni, 1999. Pág. 69 - 71).

2.2.3 LAS MIGRACIONES

Las migraciones son desplazamientos de grupos humanos que los alejan de sus residencias habituales. Esta definición permite englobar fenómenos demográficos muy diversos, puede referirse a movimientos pacíficos o agresivos, voluntarios o involuntarios. También puede definirse como un movimiento en forma temporal o permanente de grupos de personas, motivados por razones sociales, económicas, culturales, políticos, etc. Ocasionando alteraciones en la estructura y las relaciones sociales de una determinada población.

Las migraciones pueden ser de dos tipos generales, son de carácter interno, cuando, son los desplazamientos de la población dentro de la jurisdicción política de un país, estado, pudiendo ser en forma regional, y porque no decirlos locales etc. Son los más, comunes y más propensos cotidianos y que trae como consecuencia un desequilibrio en la distribución de la población.

También son de carácter externo, cuando los desplazamientos, traslados y movimientos de las poblaciones se dan entre países, estados o grandes regiones, esta migración es en menor cantidad y frecuencia.

A su vez las migraciones también pueden ser de forma temporal, cuando se efectúa solo por un tiempo, por motivos de estudio, enfermedad, cultura, trabajo, etc. Y pueden ser definitivos cuando la comunidad cambia de residencia en forma permanente. (Rodríguez, 1998, Pág. 35).

En relación a esta temática resulta necesario, precisar algunos conceptos para mejor comprensión dentro de estos tenemos:

- ❖ **Emigración.-** significa salida, abandono del lugar de origen.
- ❖ **Inmigración.-** significa llegada, ingreso de personas a un lugar cualquiera.
- ❖ **Reemigración.-** significa repatriación o regreso de la población a su lugar de origen.
- ❖ **Turismo.-** significa movimiento transitorio y temporal de la población.

2.3 LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN AMAZONAS

2.3.1 REFERENCIA HISTÓRICA

En la época pre inca el testimonio de la antigüedad del hombre en nuestro departamento es representada por los formidables centros arqueológicos perdidos entre el follaje de la selva y dispersos por toda la región la mayoría de culturas prehispánicas que florecieron en todo este inmenso ámbito peruano, son todavía un misterio por falta de investigación.

La fortaleza de Kuelap, es el monumento más representativo de esta época. Existen otros centros arqueológicos a los que puede atribuirse mayor antigüedad y cuyo entroncamiento con las otras civilizaciones que florecieron en el país no ha

sido aún precisado, algunos arqueólogos los consideran en el ámbito de las culturas norteñas denominadas marañón o Cajamarca de las cuales se conoce muy poco.

De la época incaica no se tiene información exacta de los pobladores de esta región, sin embargo es indudable que llegaron a formar una nación aguerrida y progresista que fue respetada y temida. La cultura más importante que se desarrolló en esta región fue precisamente la de los Chachapoyas o de los sachapuyos. Fue el inca Huayna Capac, que en los años finales del imperio logró la ansiada conquista.

En la conquista, los pobladores de la región recibieron jubilosos y cordiales a los primeros españoles que ingresaron a su territorio. En Cajamarca se había dicho Francisco Pizarro que Chachapoyas era una región eminentemente agrícola y además había en la zona mucho oro y plata. Al enterarse de las riquezas de las Chachapoyas el conquistador formó inmediatamente una expedición de 20 hombres, entregando el mando de ella al capitán Alonso de Alvarado, con la indicación que fundara una ciudad cristiana.

Años después de su fundación, durante la colonia, la prosperidad de la región comenzó a manifestarse en magníficas construcciones en la ciudad de Chachapoyas, con grandes patios, amplios salones y características arquitecturas apropiadas a la zona. El aspecto colonial de Chachapoyas se mantiene casi intacto hasta nuestros días y es una de las características que más atractivo da a la ciudad.

En la época de la independencia, los habitantes de Chachapoyas se incorporaron a la causa de la libertad en abril de 1821 secundando la acción del ejército libertador de San Martín, desconocieron a las autoridades españolas y delegaron al subdelegado Francisco Maquedano y al obispo de Maynas Hipólito Sánchez quienes abiertamente luchaban contra la independencia. El departamento de Amazonas fue creado por **ley expedida por el gobierno del general Agustín Gamarra, el 21 de noviembre de 1832**. La ley de creación contenía además normas para promover el desarrollo económico del departamento, incluyendo exoneraciones de derechos en su comercio con Ecuador y Maynas.

El departamento de Amazonas nos muestra un poblamiento dinámico desde los antepasados de la cultura de los Chachapoyas y otras que se ubicaron en las regiones naturales quechua y yunga fluvial primordialmente, bajando a la selva alta por razones económicas como el cultivo de frutales, algodón, etc.

Lo cierto es que los centros urbanos de Kuelap, Karajía, la Jalca y Levanto, por ejemplo, los encontramos en la quechua. Posteriormente, los conquistadores con nuevos elementos culturales, nueva ganadería y otra mentalidad basada en la riqueza y fama, fundaron muchos pueblos en los pisos ecológicos como el omagua, la selva alta, yunga fluvial y quechua sin el menor criterio de economía agraria, pecuaria o forestal; fue un poblamiento impuesto, tal como ocurrió en todo el virreinato. En la república, algunas sociedades como Chachapoyas lograron florecer en forma aislada; pero a partir de 1940 empieza el gran flujo migratorio hacia el oriente, y que continúa hasta la actualidad.

2.3.2 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE AMAZONAS 1940-2006

Según el censo de del año de 1940 la población total llegó a 65 000 habitantes, pero poco después se produjo una fuerte migración hacia el este departamento que en solo 21 años posteriores la duplicó hasta 118 000 pobladores.

El acelerado crecimiento se acentuó hacia 1972, con 76 000 nuevos habitantes, pasado una década la población se incrementó en 62 000 habitantes. De ese año a 1993 creció aun más la población: en 89 000 personas, como el crecimiento es acelerado, contando el periodo 1993 – 2006, Amazonas cuenta con 118 000 nuevos pobladores que dan como nota característica un crecimiento demográfico explosivo y desigual que puede alterar cualquier plan de gobierno y crear nuevas necesidades de servicios, de trabajo, agricultura, industria, etc. Amazonas en 66 años creció en 7.1 veces con respecto a 1940.

En cuanto a las provincias de Bagua y Utcubamba tienen mayor crecimiento poblacional y sobrepasan en 50% del número de habitantes del departamento, debido a un antiguo poblamiento de Bagua y su posterior desarrollo agrícola y pecuario favorecido por la carretera que ingresa a Amazonas por Corral Quemado.

Convertido hoy en la carretera marginal de la selva, llamada “carretera presidente Belaunde Terry”. En el caso de Bagua, la integración carretera entre sus distritos y la vía interoceánica junto a su desarrollo agrícola le han permitido tener un crecimiento poblacional mayor al de Utcubamba, que desde 1987 hasta 2004 aumento en 39 473 habitantes, mientras Bagua en el mismo periodo incremento su población con 43 975 habitantes.

Condorcanqui la población más extensa también ha recibido migrantes en número menor; en cambio, son mayoría las poblaciones aguarunas y huambisas y se cree que con la carretera transoceánica la energiza eléctrica aumentara considerablemente la población.

Bongará es otro caso de aumento poblacional con 62% en el periodo mencionado, habiéndose generado poblaciones jóvenes como buenos aires y el progreso, al existir la carretera presidente Belaunde Terry; por otro lado, Pedro Ruiz por su posición estratégica de enlace, y finalmente florida.

Pomacochas por el desarrollo ganadero y el turismo de la laguna, Chachapoyas, Luya y Rodríguez de Mendoza exhiben crecimiento de 40%, 20% y 26% respectivamente. En estos casos, la falta de buenas vías de comunicación, el aislamiento y la lejanía no han permitido un crecimiento sostenido urbano ni rural en la medida de sus posibilidades agropecuarias, forestales, turísticas, etc. (fuente de información INEI).

2.3.3 REFERENCIA GEOGRÁFICA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Amazonas está situado en la región norte y oriental del territorio peruano, sus límites son:

Por el Este : con los departamentos de Loreto y San Martín.

Por el Oeste : con el departamento de Cajamarca.

Por el Norte : con la república de Ecuador.

Por el Sur : con el departamento de la libertad.

Superficie territorial

Este departamento tiene una superficie territorial de 39,249.13 km², constituyendo el 3.05 de la superficie del territorio nacional, en el que viven 435,556 habitantes siendo el 1.6% de la población del país.

RELIEVE Y REGIONES NATURALES

Su territorio abarca regiones interandina y selvática, accidentado al norte, cuyo relieve más importante es la cordillera del cóndor, que sirve de límite al Perú con el Ecuador y forma las divisorias de aguas del río Santiago con el Zamora. Se trata de un relieve con abundante vegetación y profundamente drenado en la vertiente afluentes al Santiago.

DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO**Características generales de la población**

La población que habita en el área rural, representa aproximadamente el 72% del total de habitantes, frente al 28% del área urbana, lo que nos ubica como una población mayoritariamente rural.

La población de Amazonas es joven, los menores de 15 años constituyen el 41% de la población total del departamento y los de 25 años a más representan el 59%. La población en edad de trabajar, de 15 a 64 años, constituyen el 54% de la población total.

El 82% de los hogares de la región Amazonas tienen un hombre como jefe del hogar. En el área urbana la proporción de hogares con jefatura femenina llega a los 25% y en el área rural a 16%. El promedio de miembros del hogar es de 4,6 personas por hogar.

Con relación a la disponibilidad de servicios básicos dentro de las viviendas el 63% tiene agua por red pública; en el área rural, el 55%. El 74% cuenta con servicios higiénicos de cualquier tipo; en el área rural el 68%.

Características de las mujeres en edad fértil

Las mujeres en edad fértil representan el 21% del total de la población, el estado conyugal de las mujeres en edad fértil es el siguiente: 38% es casada, 30% conviviente, 24% es soltera y el 8% es divorciada, separada o viuda. El 6% de estas mujeres, no tienen nivel de educación primaria, 27% no tienen secundaria y solo el 9% alcanzo el nivel superior.

Niveles económicos

Se tiene una estructura productiva basada en los sectores primarios de la economía, especialmente la agricultura, en menor proporción la ganadería y todavía sin entender de manera integral el turismo.

El aporte al PBI del país solo alcanzado en 1990 el 1.1%; ha venido decayendo constantemente hasta que en los años 1994-1996 se ha alcanzado el 0.7%.

En cuanto a la participación de los sectores productivos en el PBI de Amazonas; la caza y la agricultura son las que aportan el 32% siguiendo en importancia el rubro de otros servicios con el 23%; también se aprecia una considerable participación de la industria manufacturera con un 17% aproximadamente.

Entre las actividades que destacan en el departamento se encuentran la producción de arroz en las provincias de Utcubamba y Bagua; papa en las provincias de Luya y Chachapoyas; y ganado vacuno en el ámbito departamental, a excepción de la provincia de Condorcanqui donde el desarrollo del ganado es aun de autosostenimiento.

Así mismo existen pequeñas fábricas y otras industrias manufactureras localizadas en Bagua, Utcubamba y Chachapoyas fundamentalmente. Si bien es cierto la población económicamente activa desocupada constituye solo el 2 %, es pertinente tener en cuenta que cerca del 65 % está dedicada a la actividad extractiva.

2.3.4 CONCENTRACIÓN Y LA DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA REGIÓN AMAZONAS

Desde el punto de vista geográfico, podemos hablar de concentración de la población y dispersión de la población.

CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA REGIÓN AMAZONAS

La población de nuestra atractiva región se encuentra concentrada en áreas de diversos tipos tales como:

Áreas de relieve plano como las llanuras, mesetas de altitudes medias, valles aluviales o flancos andinos de suave pendiente.

Áreas de clima templado, templado-cálido o templado- frío, que permiten la vida del hombre sin sofocarse y trabajar sin limitaciones.

Áreas que tienen abundantes recursos naturales por explotar como suelos fértiles para desarrollar una agricultura altamente productiva; abundante agua que les permita irrigar sus áreas de cultivo; pastos naturales que les permita desarrollar una prospera ganadería; la existencia de minerales; y la existencia de bosques que les permitían aprovecharlos en sus múltiples beneficios que otorgan al hombre. (Olano, 2008, Pág. 109).

DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA REGIÓN AMAZONAS

La población amazonesa se encuentra dispersada debido a la presencia de un conjunto de factores que determinan la misma, así tenemos:

La existencia de relieves abruptos o accidentados como las montañas muy altas, quebradas estrechas, cañones, etc.

Los climas extremos como los excesivamente calurosos o demasiado fríos. En la actualidad el hombre trabaja protegido del frío o adaptado a él, de igual manera trabaja en zonas calurosas bajo techo con ventiladores y acampo abierto por aclimatación.

Las áreas que carecen de recursos naturales fundamentales para el hombre, tales como suelos de cultivos, agua, vegetación y minerales.

Las áreas que no le garantizan su integridad física como son los cauces de los ríos y de los huaycos, zonas de aludes o aluviones y de grandes tempestades que acarrearán descargas eléctricas en las punas.

Respecto a Amazonas, un factor geográfico decisivo en la distribución de la población de la selva baja es el río, la que se establece a sus orillas y desde ahí se desplazan en canoas, balsas u otras embarcaciones de una localidad a otra transportando sus productos para la venta, y en retrueque, compran lo que necesitan. Los grandes comerciantes acopian la producción de todos los centros poblados ribereños para trasladar a mercados mayores.

Asimismo de una orilla a otra se usa la canoa o el “peque-peque” como medio de transporte, con una tarifa fijada por el servicio como ocurre cotidianamente para ir del anexo Juan Velasco Alvarado a la villa de Santa María de Nieva cruzando el represado Nieva antes de su desembocadura en el río Marañón.

En selva alta, es la unidad morfológica del valle, la que le permite la concentración poblacional por tener tierras aptas para la agricultura como es el caso de la provincia de Bagua y Utcubamba, que tienen el inmenso valle de Bagua. (Olano, 2008, Pág. 111).

2.3.5 POBLACIÓN RURAL Y URBANA EN LA REGIÓN AMAZONAS

POBLACIÓN URBANA

Es la que vive en las capitales de distrito, provincia o departamento. En Amazonas, esta población siempre ha sido minoritaria, y desde el censo nacional de población de 1940 hasta el año 2004, su participación ha oscilado en el rango de 40,9% (1940) al 32,2% (1980), y actualmente está en 38% del total.

En cuanto a las provincias de Chachapoyas es la exhibe 57,40% de población urbana contra el 42,60% de población rural, debido al incremento en Leymebamba, La jalca, Molinopampa y Chachapoyas. La provincia con menor población urbana es Condorcanqui, con 8,4% Bongará muestra un 48,66%.

Las ciudades más pobladas de Amazonas: Bagua, Chachapoyas y Bagua grande, tienen entre 18 y 22 mil habitantes, cifras que distan mucho para ser ejes dinámicos dentro del emplazamiento urbano que necesita el departamento, con inmensos territorios y 443 000 habitantes. Sumando la población de las tres ciudades mencionadas no se llega a 60 000 personas; si añadimos las distancias, el estado de las carreteras y la falta de energía eléctrica suficiente en voltaje y amperaje, sin contar la falta de industrias modernas y atractivas, salvo excepciones, tendremos ciudades con poca población que monitorean todo el mayoritario ámbito rural en el comercio, precios a los productos del departamento, los servicios del transporte, bancario, de salud, de educación, etc. Nuestras ciudades no han tenido un crecimiento explosivo, sino relativo.

Las ciudades surgen y se desarrollan por motivos geográficos, estratégicos, comerciales, culturales e industriales, y se caracterizan por estar conformadas por un conjunto de calles y avenidas que se emplazan de acuerdo a las normas del planeamiento urbano. Cuentan con servicios públicos de agua, desagüe (en este caso hemos comprobado que en Amazonas hay cuatro pueblos capitales de distrito que solo tienen silos), alumbrado público, servicios de comunicación, de transporte, de recreación, de salud, cultura y económicos.

La población por lo general es heterogénea sociocultural o cosmopolita; el nivel cultural así como el económico son superiores los del medio rural, y la vivienda depende fundamentalmente de la posición económica del poblador.

El paisaje urbano también es heterogéneo, tanto en el centro urbano, en las áreas residenciales, en las áreas periféricas o de pueblos jóvenes, que son viviendas por lo general para los migrantes que buscan futuro.

Si hablamos de planeamiento urbano, vemos como muchas capitales de distrito ubicadas en laderas amplias de yunga fluvial se han erguido en desorden urbano, falta alineamiento tipo curva de nivel o rayado de la agricultura para sembrar, porque las calles van cuesta arriba o en diagonales hacia abajo que no permiten el alineamiento de ellas e inclusive sean hecho grandes cortes en el terreno para permitir la circulación de vehículos. Hace falta; plano urbano, plano regulador urbano, catastro urbano, catastro rural y minero, entre otros, para que la ciudad o

pueblo capital asuma su rol rector en el heterogéneo medio geográfico que lo circunda. (Olano, 2008, Pág. 113).

POBLACIÓN RURAL

Es aquella que vive en el campo en forma dispersa en pueblos, caseríos, anexos, unidades agropecuarias o comunidades nativas. A través del período de tiempo estudiado hemos indicado que la población urbana ha sido, es y será todavía menor que la rural a nivel de Amazonas. En cuanto a provincias esta población es menor en Chachapoyas y tiende a ser equiparada por la urbana en Bongará. Condorcanqui es la provincia más rural del departamento con 91,96 % de su población, le sigue Luya con 71,67% y Utcubamba con 71,46%.

Una característica en el contexto de la realidad es la existencia de varios mundos rurales en la medida que hay distintos pisos ecológicos y diferentes tradiciones, inclusive la ganadería y la agricultura no tienen las mismas especies, ni la vivienda es igual en las regiones naturales, todo está condicionado por el clima, suelos, altitud, las aguas, etc. Las viviendas están concentradas en pequeños pueblos que carecen en gran número de los servicios básicos como agua, desagüe, electrificación y carreteras.

La agricultura es una actividad común en las aéreas rurales: selva baja con la yuca y plátanos; selva alta con el arroz, el cacao y frutales yunga fluvial con el café, caña de azúcar y frutales nativos; quechua con la papa; jalca con el olluco, tarwi, quinua, y oca. La ganadería es otra actividad desde selva alta hasta jalca, en base a pastos naturales cultivados. Las razas si varían: en selva alta el cebú y amazonas, en las otras regiones, el holstein, Brown swiss, etc.

La tenencia y tamaño de la tierra, la tecnología de cultivo y los medios de producción son diferentes entre los pobladores, originándose a si diferentes estamentos sociales dentro del medio rural.

El medio rural presenta las siguientes deficiencias:

- a) **Aislamiento físico.** Las unidades de producción están muy distantes de los grandes mercados urbanos, las carreteras y los medios de transportes son insuficientes.
- b) **Aislamiento económico.** Existe mucha desinformación sobre los precios y sus fluctuaciones. La producción de bienes primarios se hace sin ninguna transformación o lo venden a la brevedad o corren el riesgo de perderlo; en todo caso, poco es lo que se puede deshidratar.
- c) **Aislamiento institucional.** El aparato estatal no alcanza a cubrir las necesidades de este gran universo por ello, es necesario desarrollar al máximo la construcción de carreteras con la participación de los pobladores y también implementar la infraestructura eléctrica, con fines de recuperación de la inversión en base a que casi en todos los pueblos caseríos y anexos del departamento se atesoran numerosos recursos turísticos, culturales, arqueológicos, de flora, fauna, clima, paisajes vivenciales y otros. (Olano, 2008, Pág. 114).

2.3.6 COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA REGIÓN DE AMAZONAS

La población de Amazonas presenta características peculiares en lo referente a la edad, sexo y estado civil.

LA POBLACIÓN AMAZONENSE SEGÚN EDAD

Es aquella que agrupa a los habitantes por períodos de edad, pudiéndose establecer de tres, cuatro, cinco años cada grupo de edad, con fines de analizar mejor a la población y prever su crecimiento y necesidades futuras.

Para el análisis se han establecido tres grupos de edad: de 0 a 14 años, de 15 a 64 años y de 65 y más años de edad; por el principio de comparación geográfico irán de la mano los datos del departamento con los datos a nivel nacional. En cuanto al primer grupo grande de 0 a 14 años presenta una ostensible disminución de 1993 a la fecha pasando de 44,8% a 38,4%, cifra a un elevada si se considera que a nivel nacional el índices es de 33,39%.

Respecto al segundo grupo de 15 a 64 años, que constituye la población en edad de trabajar (P.E.T.) y que alberga en su seno la población económicamente activa (P.E.A.), ha experimentado un notable aumento; en 1993 alcanzó 51,6% y el año 2004 llega a 57,7%, siendo el indicador nacional de 61,79% en la pirámide de edades observamos una base muy ancha hasta los 20 años, luego se va estrechando a la altura de las edades en que la población debe ser económicamente activa. Si tenemos 256 067 pobladores en edad de trabajar, extrayendo el porcentaje de P.E.A. correspondiente (32,0%) obtendremos que 142 404 habitantes integran la P.E.A., los demás del segundo gran grupo integran la NO P.E.A. ascendente a 113 665 personas. De allí la enorme carga para la P.E.A., que en el área urbana se calcula en 54 397 (38,2%) y en área rural 88 005 personas (61,8%).

El tercer gran grupo integrado por habitantes de 65 y más años de edad ha sufrido un ligero incremento de 3,6% el año de 1993 a 3,9% el 2004 siendo el indicador nacional de 4,82%.

De esta estructura de la población de la región de Amazonas, podemos establecer algunas conclusiones tales como:

- Hay un alto índice de dependencia debido a que existen muchos niños y ancianos que atender, en especial los niños que necesitan alimentación, salud y educación. Tenemos 256 067 habitantes en edad de trabajar contrastado con la sumatoria de grupos de 0 a 14 años con el 65 años y más obtenemos 187 555 pobladores que no trabajan. Allí está el reto del trabajo, más aun si se considera que la P.E.A. en número es insuficiente pero mayoritariamente es rural.
- El alto número de mujeres de la P.E.T. esta en edad de procrear más niños hecho que haría inmanejable cualquier programa social.
- La dependencia, la NO – P.E.A. y el aumento del grupo de 65 años y más nos indica un desequilibrio en la composición de la población.

- Las decisiones que cada persona tome sobre el tamaño de su familia influirán para que nuestra población se equilibre o no demográficamente y este o no en mejores condiciones para participar en las tareas urgentes en el desarrollo de Amazonas. (Olano, 2008, Pág. 116).

POBLACIÓN AMAZONENSE POR SEXO

Esta dado por el número de hombres y de mujeres de un distrito, provincia, departamento o país, y nos indica el grado de participación censal. En general a lo largo de los censos y estimaciones realizados a partir de 1972 los hombres han superado en número a las mujeres por escasos márgenes, observándose así que esta ventaja numérica ha ido disminuyendo; en 1972 los hombres representaban el 52.1% de la población, el año 2004 significan el 50,8%, o sea, 1,3% menos que en 1972.

El índice de masculinidad que se obtiene multiplicando el número de hombres por cien dividido por el número de mujeres, alcanzo su más alta expresión con el 109% el año 1981 y el más bajo el año 2004 con el 103,59%. Si bien los hombres superan numéricamente a las mujeres en Amazonas, a nivel nacional las mujeres superan a los hombres con 50,4% contra 49.6%. Por lo tanto, la población amazonense es biológicamente normal y capaz de asegurar su reproducción dentro de los cánones de la planificación familiar hacia el futuro.

2.3.7 DENSIDAD POBLACIONAL O POBLACIÓN RELATIVA

Es un indicador del grado de concentración de la población y se obtiene dividiendo el número de habitantes entre el número de kilómetros cuadrados de la jurisdicción. La densidad es variable de acuerdo a las motivaciones que lleven a las personas a poblar un área geográfico, pero que el advenimiento de la tecnología y otras expectativas hacen que la densidad poblacional oscile constantemente. En 1981 Amazonas tenía 6.83 hab. / Km, el año 2004 alcanzo los 11,3 hab. /km; es decir que en 23 años el departamento ha visto crecer su densidad poblacional en 4,47%.

Mientras Chachapoyas ocupa el cuarto lugar en densidad poblacional, como distrito se alza como el primer puesto. En caso de Utcubamba como provincia

tiene el primer lugar en densidad poblacional y su distrito Bagua grande esta en el octavo lugar. Bagua provincia y la peca distrito mantienen el segundo lugar respectivamente. La provincia de Condorcanqui y sus distritos de rio Santiago y el Cenepa nos muestran el mayor índice en densidad poblacional en Amazonas. (Olano, 2008, Pág. 119).



CAPÍTULO III.
DISTRIBUCIÓN DE LA
POBLACIÓN
EN AMAZONAS

3.1 CATEGORÍA DE LOS CENTROS POBLADOS

Artículo 9.- Centro poblado es todo lugar del territorio nacional identificado mediante un nombre y habitado con un hábito de permanencia, y ante el cual los habitantes se encuentran vinculados por intereses comunes, de carácter económico, social, cultural e histórico.

Artículo 10.-Las características y requisitos mínimos para establecer las categorías de centro poblado son las siguientes.

3.1.1 CASERÍO

- Una población concentrada entre 50 y 500 habitantes.
- Viviendas ubicadas en forma continua o semidispersa.
- Un local comunal de uso múltiple.
- Centro educativo en funcionamiento.

3.1.2 PUEBLO

- Una población concentrada entre 500 y 2000 habitantes.
- Viviendas ubicadas en forma contigua y continuada, con una disposición tal que conformen calles y una plaza central.
- Servicios de educación: infraestructura, equipamiento y personal para el nivel de educación primaria completa.
- Servicio de salud: infraestructura, equipamiento y personal de un puesto de salud.
- Local comunal de uso múltiple y áreas recreacionales.

3.1.3 VILLA

- Una población concentrada entre 2000 y 5000 habitantes.
- Esquema de ordenamiento urbano aprobado por la municipalidad a la que pertenece respectivamente.
- Viviendas agrupadas en forma contigua y continua con una disposición tal que conformen calles y una plaza céntricas de acuerdo con el esquema de ordenamiento urbano.
- Servicios de educación: infraestructura, equipamiento y personal para los niveles de primaria completa y los tres primeros grados de educación secundaria
- Servicios de salud: infraestructura, equipamiento y personal de un centro de salud.
- Otros servicios de acuerdo con los requerimientos planteados en el esquema de ordenamiento urbano.
- Agencia postal.
- Desempeñar función de servicios de apoyo a la producción localizada en su área de influencia y función complementaria a los centros poblados del distrito al que pertenece.

3.1.4 CIUDAD

- Población concentrada mayor de 5000 habitantes.
- Tasa de crecimiento poblacional positiva de último periodo intercensal.
- Esquema de ordenamiento urbano o plan director; de acuerdo al nivel que corresponda, aprobado por la municipalidad provincial respectiva.

- Trazo urbano con viviendas ubicadas en forma contigua y continuada, de manera tal que conformen calles y plazas, de acuerdo con los planos urbanos.
- Servicios de educación: infraestructura, equipamiento y personal para los niveles inicial primaria y secundaria completa.
- Servicio de salud: infraestructura, equipamiento y personal de puesto de salud, centro de salud u hospital.
- Otros servicios de acuerdo a los requerimientos planteados en los planes urbanos.
- Oficina de correos.
- Desempeñar función de servicios de apoyo a la producción localizada en el área de influencia y función complementaria a los centros poblados del distrito y provincia a la que pertenece.

3.2 CREACIÓN DE DISTRITOS

Artículo 11.- Distrito es la unidad territorial base de sistema político – administrativo. Cuyo ámbito es una unidad geográfica, con recursos humanos, económicos, financieros aptos para el ejercicio de gobierno, administración, integración y desarrollo, con una población caracterizada por tener una identidad histórico-cultural y capacidad requisitos para la creación de demandar y mantener servicios.

Artículo 12.- Son requisitos para la creación de distritos los siguientes:

3.2.1 Respecto a la población

- Voluntad manifiesta y mayoritaria de la población involucrada, según lo establecido en el punto 2.4 del inciso 2 del artículo 43 de la presente norma.

- Volumen de la población total del ámbito propuesto debe asociarse a las perspectivas de desarrollo regional, que involucren un adecuado manejo de los recursos, así como a la tasa de crecimiento poblacional. Se consideran como volúmenes mínimos:
 - 10.000 habitantes para la costa.
 - 4,000 habitantes para la sierra
 - 3.500 habitantes para la selva.

La población del distrito o distritos de las cuales se desagrega propuesta, no debe quedar por debajo de los mínimos establecidos para cada región natural.

- La tasa del crecimiento poblacional del último período intercensal debe ser positiva.
- La identidad cultural e histórica (identificación de grupos etno-lingüísticos, comunales, ancestrales, etc.) o cierto nivel de cohesión interna entre los pobladores del ámbito propuesto, que garantice la posibilidad de implementar proyectos comunitarios en el mismo y la organización de la población para la prestación de servicios sociales y a la producción.
- La necesidad de una adecuada presentación de servicios administrativos y sociales, considerando la demanda y accesibilidad.

3.2.2 En cuanto al ámbito

- La unidad geográfica del ámbito propuesto, debe expresar homogeneidad o complementariedad (cuencas, sub cuencas, pisos ecológicos, etc.), condicionan favorablemente el desarrollo de los procesos productivos y coadyuvar al proceso de desarrollo económico.
- Las rentas del distrito del cual se desagrega la nueva circunscripción territorial no deberán verse mermada en más del 50% con la nueva creación.

- Los límites deben de estar referidos a accidentes geográficos de fácil identificación en el terreno y ser susceptibles de trazo sobre la cartografía respectiva.
- La adecuación al esquema de organización del territorio del nivel provincial.
- La superficie no debe ser mayor al 50% de la superficie de la jurisdicción o jurisdicciones de las cuales se desagregan la propuesta.
- La denominación del distrito propuesto debe corresponder a un vocablo que conserve topónimos aborígenes, referencias geográficas, históricas y folklóricas.

3.2.3 En cuanto al centro poblado propuesto como capital debe tener como

Características

- Una población total mínima de:
 - Para la costa de 2,000 habitantes.
 - Para la sierra de 1,500 habitantes y.
 - Para la selva de 1,200 habitantes.
- Tasa de crecimiento poblacional positivo del último periodo intercensal.
- Ubicación estratégica y de fácil accesibilidad para todos los moradores de los centros poblados involucrados en el ámbito.
- Reunir condiciones de seguridad física, respecto a fenómenos de geodinámica interna y externa (huaicos, deslizamientos, inundaciones, aluviones, fallas geológicas, etc.).
- Esquema de ordenamiento urbano o plan director, de acuerdo al nivel que lo corresponde, aprobado por la municipalidad respectiva.

- Viviendas agrupadas en forma contigua y continuada con una disposición tal, que conformen calles y plazas de acuerdo con los planes urbanos.
- Servicios de educación: infraestructura, equipamiento y personal para los niveles de primaria completa y primeros grados de secundaria.
- Servicios de salud: infraestructura, equipamiento y personal para un puesto de salud.
- Otros servicios de acuerdo con los requerimientos planteados en los planes urbanos.
- Agencia postal.
- No deberá estar ubicado dentro del ámbito de influencia de otra capital distrital o provincial, muy cercana a ella.

Artículo 13.- La creación de distritos en áreas típicamente urbanas, es procedente en aquellas ciudades con una importante dinámica de desarrollo y crecimiento poblacional y físico (Lima metropolitana u otras urbes importantes del país) cuando requiera una modificación de su estructura administrativa y política, para mejorar la prestación de servicios y el manejo administrativo, dicha propuesta debe cumplir con los siguientes requisitos.

- La voluntad manifiesta y mayoritaria de la población involucrada según lo establecido en el punto 2.4 del inciso 2 del artículo 43° de la presente norma.
- El ámbito propuesto deberá presentar continuidad espacio – territorial, evitando seccionar urbanizaciones, complejos industriales, comerciales, áreas recreacionales, etc., de manera tal que se respete la zonificación urbana contenida en los planos urbanos o desarrollo de los asentamientos humanos, a fin de mantener la unidad espacial.

- Los límites deben estar referidos a accidentes geográficos de fácil identificación en el terreno o carreteras, autopistas, avenidas u otras vías troncales y susceptibles de ser trazados sobre la cartografía respectiva, de acuerdo al acápite 2.2.1 del punto 2.2 del inciso 2 del artículo 43° de la presente norma.
- La necesidad de la población es de recibir una adecuada prestación de servicios administrativos y sociales, considerando la demanda y la accesibilidad.
- Contar con los servicios en educación: infraestructura, equipamiento y personal requerido para los niveles inicial, primaria y secundaria; salud: infraestructura, equipamiento y personal de centro de salud; centro cívico, mercado minorista, biblioteca; correos, locales y áreas recreacionales.
- Otros servicios de acuerdo con los requerimientos planteados en los planes urbanos.
- El tamaño y la población de estos distritos se determinarán a base de estudios específicos para cada ciudad manteniendo una equitativa proporcionalidad con los demás distritos.

Artículo 14.- el distrito o los distritos de los cuales se desagregan la propuesta deberán mantener los requerimientos establecidos en la presente norma para su nivel.

Artículo 15.- no podrá constituirse como capital distrital, un centro poblado, campamento minero o de otro tipo, de carácter temporal.

3.3 CREACIÓN DE PROVINCIAS

Artículo 16.- provincia es la circunscripción territorial de segundo nivel del sistema político administrativo; que se conforman para la administración del desarrollo de un ámbito que agrupa distritos que conforman un sistema

agroeconómico y que posee recursos humanos y naturales que permiten establecer una base productiva adecuada para su desarrollo.

Artículo 17.- son requisitos para la creación de provincias los siguientes:

3.3.1 En cuanto a población

- La voluntad manifiesta y la mayoría de la población involucrada según lo establecido en el punto 2.4 del inciso 2 del artículo 43° de la presente norma.
- El volumen de la población total del ámbito propuesto no deberá asociarse a las perspectivas de desarrollo regional que involucren un adecuado manejo de los recursos, así como la tasa de crecimiento poblacional. Se considera como volúmenes mínimos:

Para la costa 80.000 habitantes

Para la sierra 35,000 habitantes

Para la selva 20,000 habitantes

- La tasa de crecimiento poblacional del último periodo intercensal en el ámbito deberá ser positiva.
- Cohesión social entre los pobladores como garantía para efectuar proyectos comunitarios de nivel provincial y base para la organización de la población en la prestación de servicios sociales y a la producción.
- La adecuada prestación de servicios administrativos y sociales considerando la demanda y la accesibilidad

3.3.2 En cuanto al ámbito

- Unidad agroeconómica con estructura y dinámica propia que permitan desarrollo, lo cual implica una cierta especialización y complementariedad productiva, que de base a flujos de intercambio al interior de esta y con otras unidades geoeconómicas.

- Las rentas de la provincia de la cual se desagrega la nueva circunscripción territorial no deberán ser mermadas en más del 50% con la nueva creación.
- Los límites deben estar referidos a accidentes geográficos de fácil identificación en el terreno y superficie de ser trazados sobre la cartografía respectiva de acuerdo a lo que establece en el acápite 2.2.1 del punto 2.2 del artículo 43° de la presente norma.
- La educación al esquema de organización del territorio del nivel regional.
- La propuesta deberá incluir por lo menos tres distritos.
- La superficie no debe ser mayor de 50% de la superficie de la jurisdicción o jurisdicciones de las que se desagregue la propuesta.
- La denominación de la provincia propuesta debe corresponder a un vocablo que conserve topónimos aborígenes, referencias geográficas, históricas o folklóricas.

3.3.3 En cuanto al centro poblado propuesto como capital debe tener como Características.

- Una población total mínima de:
 - Para la costa de 20,000 habitantes
 - Para la sierra de 7,000 habitantes
 - Para la selva de 5,000 habitantes
- Tasa de crecimiento poblacional positiva del último periodo intercensal.
- Ubicación estratégica y accesible respecto al ámbito provincial y pobladores de los distritos conformantes, en lo posible equidistante a las capitales distritales.

- Reunir condiciones de seguridad física, respecto a fenómenos de geodinámica interna (huaycos, deslizamientos, inundaciones, aluviones, fallas geológicas y otros).
- Articulación vial a las principales capitales provinciales y ciudades importantes de la región.
- Esquema de Ordenamiento Urbano o Plan Director, de acuerdo al nivel que corresponda, aprobado por la municipalidad provincial respectiva.
- Viviendas agrupadas en forma contigua y continua, con una disposición tal que conformen calles y plazas de acuerdo con los planes urbanos.
- Servicio de educación: infraestructura, equipamiento y personal para los niveles de primaria y secundaria completa.
- Servicios de salud: infraestructura, equipamiento y personal para un puesto de salud, centro de salud u hospital.
- Otros servicios de acuerdo con los requerimientos planteados en los planes urbanos.
- Oficina de correos.
- No deberá estar ubicado dentro del ámbito de influencia de otra capital provincial.

Artículo 18.- la provincia o provincias de las cuales se desagrega la propuesta, deberán mantener los requisitos establecidos en la presente norma para su nivel.

3.4 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE AMAZONAS POR PROVINCIAS Y SUS RESPECTIVOS DISTRITOS

Nuestra región de Amazonas está dividida en siete provincias y ochenta y tres distritos siendo su capital la fidelísima ciudad de Chachapoyas, dentro de esta división tenemos a las siguientes:

- Chachapoyas (21 distritos)

- Bagua (5 distritos)

- Bogará (12 distritos)

- Condorcanqui (3 distritos)

- Luya (23 distritos)

- Rodríguez de Mendoza (12 distritos)

- Utcubamba (7 distritos)

3.4.1 LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS

La provincia de Chachapoyas es la más antigua del departamento. **Fue creada por el reglamento provisional del 12 de febrero de 1821**, su capital es la ciudad de Chachapoyas, ubicada a **2 334, m.s.n.m.** fue fundada con el nombre de **San Juan de la Frontera de los Chachapoyas**, por el capitán Alonso de Alvarado, el 5 de setiembre de **1538** en el lugar que hoy ocupa la localidad de Levanto, poco después de fundada y debido a la inconveniencia del terreno, la ciudad fue trasladada a su actual emplazamiento.

Esta provincia, se encuentra situada en el extremo sur del departamento. Gran parte de su territorio se ubica en la región puna, entre los **4 000 y 5 000** metros de altura, particularmente los distritos nororientales de Chiliquín, Quinjalca y Granada.

La presencia de la cordillera Oriental de los Andes del Norte, otorga a la provincia de Chachapoyas, características propias de serranía agreste y muy quebrada. Dos ríos principales recorren su jurisdicción: el Utcubamba, que forma su límite natural en el oeste, separando la provincia de Iyahu, y el Sonche, que va de este a noroeste hasta confluir en el Utcubamba.

En cuya margen derecha, del río Utcubamba se ubican importantes terrenos dedicados a la producción agrícola. Otros ríos que recorren la provincia son el Marañón, que forma el límite Suroeste de Chachapoyas, y el Ciriaco, que nace en las alturas de Chachapoyas. (Rodríguez, 2006. Pág. 10)

La conquista inca

El inca Túpac Yupanqui inicio la conquista de los Chachapoyas a partir de los Huacrachucos, al norte de Huánuco. El inca victorioso llegó a las inmediaciones de Calla-Calla, en junio de 1475 y después de descender por el río Atuén, naciente del río Utcubamba, celebró la fiesta del inti raymi. El lugar por eso se llamo raymipampa, que se transformo en Leymebamba.

La conquista abarco todo el actual departamento de Amazonas, por el norte hasta la región de Bagua. Efectivamente en dicha extensión se encuentran, más de 200 sitios arqueológicos, todos los cuales, tienen una asombrosa identidad en sus elementos arquitectónicos, con casas circulares levantadas sobre embasamientos que nivelan el piso sobre laderas, con notables y frecuentes frisos estructurales que adornaban parte intermedias de las paredes. (Gates, 1997, Pág. 35 - 37).

Asiento definitivo de la ciudad de Chachapoyas

Chachapoyas como ciudad, después de fundada había ocupado dos lugares inapropiados, por esto el 27 de agosto de 1544 el cabildo informo al rey de España que el sitio donde se había fundado la ciudad, levanto, era pobre y se sugiere la mudanza a otro lugar por el peligro de que se pudieran alzar los naturales.

La tierra huanca era pues una tierra, libre de caciques, zona propicia para establecer una ciudad española y allá se traslado Chachapoyas, los huancas eran

según Espinoza la colonia más numerosa de, Mitmá. No se circunscribían sólo a los pueblos que ahora lleva su nombre si no a una extensa zona.

Al trasladarse por tercera vez la ciudad se hizo el trazo de costumbre. Actualmente en la casa de Baltasar Huamán, en el barrio de Santo Domingo existe una piedra grande clavada a manera de moljón, cuya tradición es que fue puesta allí como señal de fundación. (Gates, 1997, Pág. 39).

División política

La provincia de Chachapoyas, cuenta con una población aproximada de **55 389 Habitantes** (estimación al año 2007 del INEI), políticamente está dividido en 21 distritos.

- | | |
|-----------------|------------------------------|
| 1. Chachapoyas. | 11. Levanto. |
| 2. Asunción. | 12. Magdalena. |
| 3. Balsas. | 13. Mariscal castilla. |
| 4. Cheto. | 14. Molinopampa. |
| 5. Chiquín. | 16. Olleros. |
| 6. Chuquibamba. | 17. Quinjalca. |
| 7. Granada. | 18. San Francisco de Daguas. |
| 8. Huancas. | 19. San Isidro de Mayno. |
| 9. La jalca. | 20. Soloco. |
| 10. Leymebamba | 21. Sonche. |

3.4.2 LA PROVINCIA DE BAGUA

La provincia de Bagua fue creada por **Decreto Ley 9364 del 1 de setiembre de 1941**. Ocupa la parte noroeste del departamento de Amazonas, ubicándose al sur de la provincia de Condorcanqui y al norte de Utcubamba.

Bagua es una de las siete provincias de Amazonas y una de las más importantes zonas fronterizas del territorio peruano en su sector limítrofe norte, situación que le ha mantenido en los últimos años del siglo XX en la expectativa de la opinión pública nacional e internacional a raíz del conflicto del Cenepa.

Se encuentra a **420 m.s.n.m**, su capital, **la ciudad de Bagua**, ubicada a (420 m.s.n.m) se ubica al extremo sur de la provincia, en la margen derecha del río Utcubamba, frente al valle arrocero de Huarangopampa.

Límites

La provincia de Bagua tiene los siguientes límites:

Por el Norte : Provincia de Condorcanqui y el país del Ecuador.

Por el Este : Provincia de Condorcanqui y provincia de Utcubamba.

Por el Sur : Provincia de Utcubamba.

Por el Oeste : Provincias de San Ignacio y Jaén (Cajamarca).

Superficie

Toda la superficie del territorio Bagüino tiene una extensión de 5 mil 745,72 Km.

División política

Esta provincia, cuenta con **100 600 habitantes aproximadamente** (estimación al año 2007 del INEI), está constituida por cinco distritos como son: la Peca, Aramango, Copallin, El parco e Imaza.

Relieve

Su territorio es accidentado ligeramente por encontrarse en la parte interior de la Cordillera Oriental de los Andes. Se extiende hasta la hoya amazónica, que lo vincula con la provincia de Condorcanqui.

Presenta abundantes quebradas, sectores montañosos, cerros áridos, pero también fértiles valles, altamente productivos. Sus bosques de las partes altas cuentan con ecología especial y lo ubican como territorio de ceja de selva.

El río Marañón, que lo limita con el departamento de Cajamarca, atraviesa parte de su territorio a través de majestuosos pongos y llanos tropicales de bosque tupido y parajes paradisíacos,

3.4.3 LA PROVINCIA DE BONGARÁ

Es una de las provincias de la región Amazonas que fue creada por **Decreto Ley del 26 de diciembre de 1860**, su capital es la ciudad de **Jumbilla** (1935 m.s.n.m.). Presenta una variada conformación geográfica que determina una diversidad de climas, los ramales de la Cordillera de los Andes que atraviesan de oeste a este, la dividen en tres zonas claramente distinguibles.

La primera es de tipo pantanoso húmedo, que se extiende entre el valle del río Utcubamba y la quebrada denominada Panhuaico. La segunda es accidentada, de suelos pedregosos y con alturas que oscilan entre los 2000 y los 4000 metros. La tercera zona se extiende sobre el ramal oriental de los Andes, que avanza hacia el norte y que luego de bordear el río Chiriaco o Imaza, se desplaza por el este.

Limites

Por el Norte: con la provincia de Condorcanqui.

Por el Sur: con las provincias de Luya y Chachapoyas.

Por el Este: con el departamento de San Martín.

Por el Oeste: con la provincia de Utcubamba.

División política

Esta provincia, cuenta con **27 927 habitantes aproximadamente**, (estimación al 2007 del INEI), y está dividida en doce distritos como son:

- | | |
|----------------|-----------------|
| ✓ Jumbilla. | ✓ San Carlos. |
| ✓ Recta. | ✓ Corosha. |
| ✓ Chisquilla. | ✓ Yambrasbamba. |
| ✓ Shipasbamba. | ✓ Florida. |
| ✓ Churuja. | ✓ Valera. |
| ✓ Cuispes. | ✓ Jazán |

3.4.4 LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI

Es una de las provincias más joven de Amazonas, fue creada el **18 de mayo de 1984, por Ley 23832**, cuya capital es la villa de **Santa María, su fundación data de menos de 400 años**, esta villa está enclavada entre las uniones de los ríos nieva y el caudaloso marañón, que **Ciro alegría** lo bautizó como “la serpiente de oro”.

Santa María es pequeña, la habitan menos de 5000 personas es una franja de tierra que poco a poco se puebla conforme alcanza su proceso de crecimiento y desarrollo entre 1992 y el 2007, se han producido cambios muy grandes, actualmente hay hoteles y restaurantes de calidad, el comercio es constante y los rostros son cada vez más diferentes, es decir ya no nos encontramos con nativos sino con colonos que arriban de diferentes lugares del país.

Superficie territorial

Condorcanqui es la provincia que posee mayor extensión territorial, su territorio, es eminentemente amazónico, donde casi la totalidad de sus 17.000 km², de extensión es una sabana verde y húmeda, quizá esa sea la razón porque tiene la tasa de habitantes más bajo en el Perú por kilómetro cuadrado, llegar a este paraíso es sin lugar a duda la experiencia más excitante de todo viajero.

Limites

Por el Norte : con el país de Ecuador.

Por el Sur : con la provincia de Utcubamba y Bongará.

Por el Este : con el departamento de Loreto.

Por el Oeste : con la provincia de Bagua.

Vías de acceso

De Bagua se parte hacia Imaza por vía terrestre cubriendo la ruta entre 6^a 8 horas. En este viaje al borde del Marañón es grato por la diversidad de los paisajes, puentes, caseríos nativos que dejamos en la ruta y hasta el viaje entubado de nuestro petróleo del oleoducto Nor Peruano y la belleza exótica del pongo de Rentema donde se unen los ríos Utcubamba, Marañón y Chinchipe que baja del Ecuador .

De Imazita pueden tomar dos rutas la terrestre que lo deja en el centro poblado Juan Velazco Alvarado y cruce el río en bote a Santa María o se sube a un deslizador, peque – peque, chalupa y viaja placentemente.

Hay zonas donde el río es muy caudaloso, como el Huaracayo o extenso que no ven las orillas cerca de la villa de Santa María que es la capital de la provincia. El pongo de Rentema podría servir para construir la central hidroeléctrica más grande del Perú, es un centro de conservación de flora y fauna de la provincia; es decir un zoológico donde se puede apreciar de cerca la variedad y belleza de nuestra flora y fauna amazónica.

División administrativa

Condorcanqui, cuenta con **43 230 habitantes aproximadamente**, (estimación al 2007 del INEI), y se divide administrativamente en tres distritos; Nieva, Santiago y el Cenepa. En todo el territorio un promedio de 240 comunidades nativas que conforman el consejo Aguahum, donde los Apus son las máximas autoridades y se reúnen para tomar decisiones comunales.

3.4.5 LA PROVINCIA DE LUYA

La Provincia de Luya es una de las siete provincias que conforman el Departamento de Amazonas que fue creada por **Decreto Ley del 5 de febrero de 1861**, su capital es la ciudad de **Lamud** ubicada a 1950 m.s.n.m.

El territorio de la provincia es de gran parte de selva y se encuentra cruzado por ramales de la cordillera Central y Oriental de los Andes, tiene como características principales el ser escarpado, con profundas quebradas, mesetas elevadas y algunas importantes cumbres, como los nevados Santa Clara, Mesón, Shuebe, que pertenecen a la cadena oriental de los Andes del Norte.

Límites

Por el Norte : provincia de Utcubamba.

Por el Sur : provincia de Chachapoyas.

Por el Este : provincia de Bongará.

Por el Oeste : departamento de Cajamarca.

División política

Esta provincia, presenta una población aproximada de **25 200 habitantes** (estimación al 2007 del INEI), y se divide en veintitrés distritos como son:

- Camporredondo.
- Cocabamba.
- Colcamar.
- Conila.
- Inguilpata.
- Lámud.
- Longuita.
- Lonya Chico
- Luya Viejo.
- María.
- Ocumal.
- Pisuquia.
- Providencia.
- San Cristóbal.
- San Francisco del Yeso.
- San Jerónimo.
- San Juan de Lopecancho.
- Santa Catalina.
- Santo Tomas.
- Tingo.

3.4.6 LA PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA

La Provincia de Rodríguez de Mendoza, fue creada por **Decreto Ley 7626, del 31 de octubre de 1932**, es una de las siete provincias del Departamento de Amazonas, en la zona nororiental del Perú.

La zona es de bosque húmedo montano, es caracterizada por escarpadas gradientes de elevación y valles profundamente divididos que baja de la cordillera oriental hacia las tierras bajas de Amazonas, los valles son principalmente de forma de U, indicando que procesos pluviales son los agentes geomorfológicos.

En la parte Norte existen elevaciones hasta los 3,500 m.s.n.m., en la parte Sur la topografía es menos pronunciada y la altitud promedio es aprox. 2,000 m.s.n.m, con la elevación más alta acercándose a los 3,500 m.s.n.m.

Ubicación geográfica

La Provincia de Rodríguez de Mendoza se encuentra Ubicado en la parte Sur Este de la región Amazonas, tiene como capital a la ciudad de R. de Mendoza.

Extensión

La extensión superficial de toda la provincia es de **2,359.39 Km²**.

Límites

Limita al norte, al este y al sur con el departamento de San Martín, y al oeste con la provincia de Chachapoyas.

División política

La provincia de Rodríguez de Mendoza, cuenta con **25 210 habitantes aproximadamente**, (estimación al 2007 del INEI), está dividida en 12 distritos, que son:

- | | |
|----------------|-----------------|
| ✓ San Nicolás. | ✓ Benavides. |
| ✓ Chirimoto. | ✓ Milpuc. |
| ✓ Cochamal. | ✓ Omia. |
| ✓ Huambo. | ✓ Santa Rosa. |
| ✓ Limabamba. | ✓ Vista Alegre. |
| ✓ Longar. | ✓ Totorá. |
| ✓ Mariscal. | |

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Dentro de las actividades del sustento de la población de Rodríguez de Mendoza destacan las siguientes actividades generales:

La agricultura

Esta actividad es uno de los pilares fundamentales de la economía de la provincia de Rodríguez de Mendoza, existiendo la propiedad privada sobre la tierra. La producción de alimentos es abundante debido a la fertilidad de la tierra, sin contar con ningún tipo de abono químico ni sistemas de riego.

Debido al clima templado y cálido se cultiva la caña de azúcar, el maní, frijoles, ají, achote, plátanos, yuca, camote, zanahorias; también hortalizas como la col, repollo, la lechuga, la hoja de cebolla.

Del mismo modo frutas como las naranjas, limones dulces y ácidos, las chirimoyas, las guabas, limas, piñas, pitajayas, paltas mangos, etc.

La ganadería

Toda la provincia es una excelente zona ganadera debido a la presencia de abundantes pastos naturales. En esta actividad los pobladores se dedican a la crianza de animales ovinos, bovinos, porcinos, equinos y aves de corral; roedores como el cuy y el conejo.

La industria

Pese a los grandes recursos con los que cuenta la provincia para industrializar diversos productos, esto no se ha dado debido a los altos costos de los insumos su traslado hacia otros mercados.

Esto se ha desarrollado artesanalmente en la actualidad mayormente para el consumo local y regional como se podría mencionar la confección de ponchos, frazadas, alforjas, paño de manos, la chancaca, la elaboración de conservas a base de guayabas frijol, piña, entre otros. En la actualidad se viene incrementando esta actividad, con la panela (chancaca granulada), la Stevia, producción de seda natural entre otros.

3.4.7 LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA

La Provincia de Utcubamba formo parte de la provincia de Bagua hasta el 30 de mayo de 1984 fue creada por **Decreto Ley 23843**, cuya capital es la ciudad de **Bagua Grande**, ubicada a **430 m.s.n.m.**

Su territorio es netamente selvático, pero cuenta con algunas elevaciones como la de Uchuranra, y es cruzada por diversos ríos como el Utcubamba, el Marañón y el Chiriaco, el cañón que forma el rio Utcubamba, al estrecharse notablemente antes de unirse al marañón, es su mayor atractivo natural.

Límites

Por el norte : con la Provincia de Bagua y con la Provincia de Condorcanqui.

Por el este : con la Provincia de Bongará.

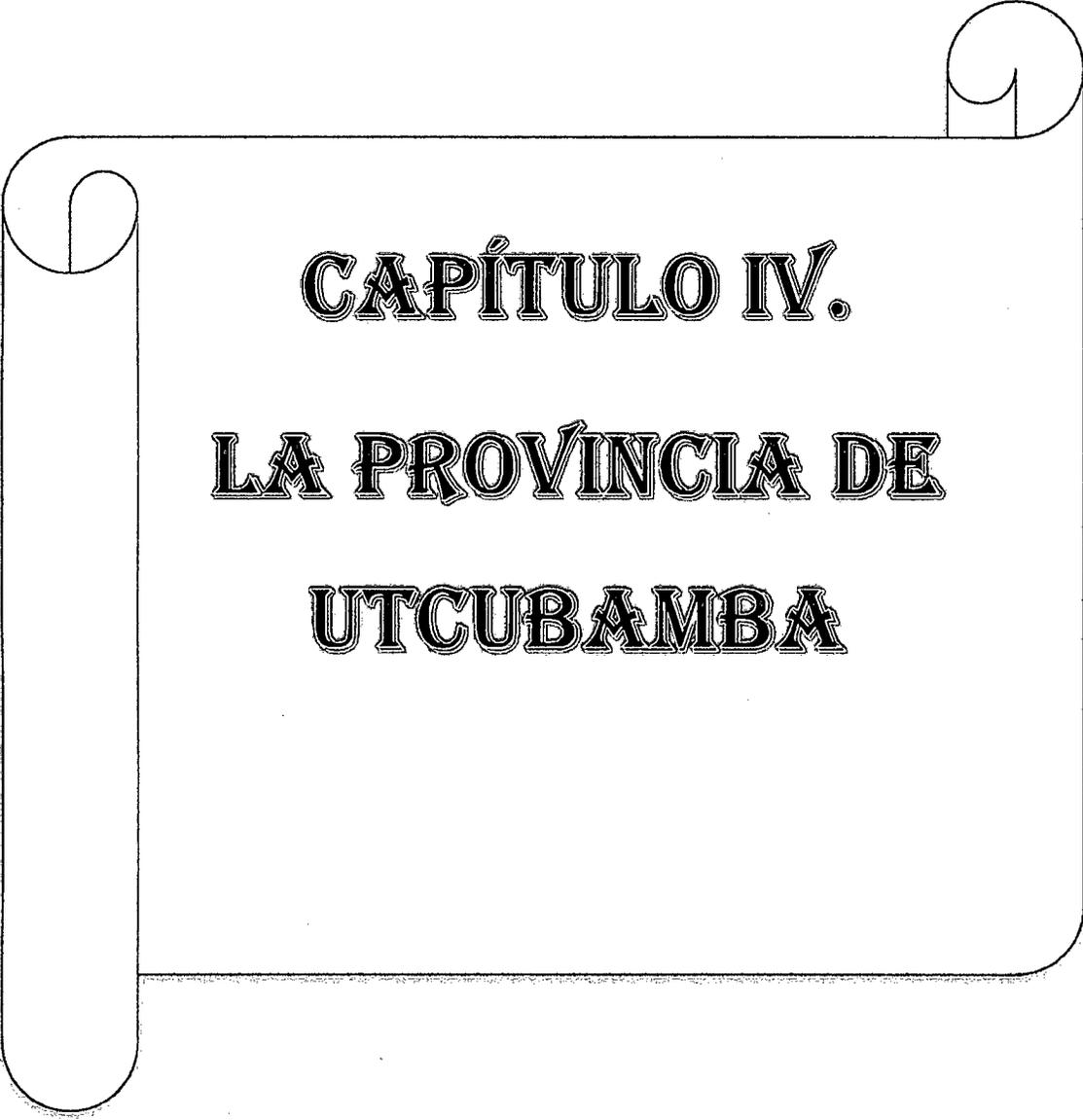
Por el sur : con la Provincia de Luya.

Por el oeste : con la Región Cajamarca.

División Política

Esta provincia, cuenta con **136 712 habitantes aproximadamente**, (estimación al 2007 del INEI), se divide en siete distritos:

- Bagua Grande.
- Cajaruro.
- Cumba.
- El Milagro.
- Jamalca.
- Lonya Grande.
- Yamón.

A decorative border resembling a scroll, with a large loop on the left side and a smaller loop on the top right side, framing the central text.

CAPÍTULO IV.
LA PROVINCIA DE
UTCUBAMBA

IV LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA

4.1 HISTORIA DEL CIUDAD DE BAGUA GRANDE

En el profundo rincón de los, esforzados por permanecer intactos en el tiempo, alcanzamos a visualizar trascendentes del acontecimientos referidos a la vida de un pueblo, tan aislado de los que en aquella época conformaban la nación peruana. Bagua a pesar de su sugestivo nombre, tal vez por diferenciase de otro llamado Bagua chica, no le daban entonces el verdadero mérito de mencionarlo como distrito, a caso por su incipiente desarrollo a lo largo de su permanente olvido, significaba muy poco con relación a los demás departamentos de Amazonas.

Al acercarse Amazonas como departamento fronterizo con el vecino país del Ecuador, el 21 de noviembre de 1832, cuando ejercía la presidencia del Perú el Mariscal don Agustín Gamarra, Bagua efectivamente no figuraba como distrito; los pocos pobladores del valle de la margen del río Utcubamba, conformaban un disperso caserío, el cual con el transcurso del tiempo y acosados por las tribus Aguarunas, Huambisas y Jíbaros, errantes por las riveras de los ríos de la zona, se agruparon en lo que hoy viene a ser la capital distrital. (Abad, 2004. Pág. 9).

El 5 de febrero de 1861, por un dispositivo gubernamental, emitido por el presidente de la república de entonces, el General don Ramón Castilla, se crea el distrito de Bagua grande integrante de la provincia de Luya creada a la vez, por este mismo dispositivo.

Sus antiguos pobladores están emparentados con los de la sierra sur de Amazonas, los Sachapuyos y los Kuélap, diferenciándose de estos por utilizar el barro en sus construcciones, vestigios muy antiguos encontrados en el sector de Jahuanga y la Versalla del distrito de Bagua, en Yamón, Lonya Grande y Cajaruro, nos hacen pensar en su origen serrano, acostumbraron encerrar sus muertos en grandes tinajas con todas sus pertenencias, en lugares adecuados y previamente escogidos, no practicaban la momificación. Restos humanos petrificados podemos hallar en Bagua cerca Rieguillo. (Abad, 2004. Pág. 14).

Otro lugar con tumbas antiguas logramos encontrar en la parte de la ciudad antes de llegar al farallón, junto al camino que conduce a la toma de agua desde donde se abastece la población, dando así testimonio de su presencia remota.

La antigüedad de los vestigios encontrados de hombres y mujeres poblando Bagua en el pasado no está determinada con exactitud a falta de estudios más profundos capaces de aclarar el panorama; pero si es necesario afirmar que la presencia del ser humano en estos lugares se remonta a la época pre inca.

Bagua, tan igual como los pueblos de ceja de selva, se caracteriza por tener un clima regular de cálido húmedo, oscilando la temperatura de su ambiente entre 28 y 39 grados centígrados a la sombra durante todo el año. El pueblo se ubica muy cerca a la orilla izquierda del río Utcubamba, a una altitud de 440 metros sobre el nivel del mar, tomando como referencia al punto Geodésico ubicado en la plaza antigua, donde hoy se ha construido el parque infantil. (Abad, 2004. Pág. 16).

4.1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA PROVINCIA

Al ubicarnos en el tiempo, cuando transcurría la década de 1950 el departamento estaba conformado por cinco provincias; la provincia de Chachapoyas, con su capital la fidelísima ciudad de Chachapoyas; la provincia de Luya, con su capital la ciudad de Lámud; la provincia de Rodríguez de Mendoza, con su capital la ciudad de Mendoza; la provincia de Bongará, con su capital la ciudad de Jumbilla y la provincia de Bagua, con su capital la ciudad del mismo nombre.

Al observar con detenimiento el mapa del departamento de Amazonas con sus cinco provincias se podía comprobar con claridad que la provincia de Bagua abarcaba más de la mitad del territorio del departamento, cuyas características geográficas por estar enclavada en la ceja de selva y gran parte de la selva, la diferenciaban sustancialmente de las provincias ubicadas al sur de Amazonas, motivo suficiente para madurar la idea de crear otras provincias en el departamento. (Abad, 2004. Pág. 35).

En 1956, cuando fue diputado por la provincia de Bagua el ingeniero Eduardo Watson Cisneros y el doctor Manuel Pardo y Ugarteche, como presidente de la república, para un período de seis años se iniciaron las gestiones mediante memoriales dirigidos al Poder legislativo y Poder Ejecutivo del país, solicitando la creación de la provincia de Bagua grande en el departamento de Amazonas. Para el efecto se nombraron comités o frentes de defensa de los intereses de Bagua Grande, cuyo fundamental propósito era precisamente, la organización y su tramitación correspondiente.

Como podemos apreciar, la tarea no resultaba tan fácil, nos faltaba conformar una comisión para viajar a lima y cumplir la entrega del expediente al propio presidente de la república don Fernando Belaunde Terry. Esta comisión como era natural, sería presidida por el alcalde de entonces don Walter Ocampo Fernández integrada por el presidente del comité de defensa de los intereses de Bagua Grande don Francisco Hidalgo Grandez, el vicepresidente del mencionado comité don Julio César Abad Alvarado, el representante de la iglesia católica en Bagua grande, padre Luis Sulibarría Ureta. (Abad, 2004. Pág. 37).

Con la audiencia de rigor, solicitada previamente por la comisión, el memorial de creación de la provincia de Utcubamba, se entregó al fin en propias manos del presidente constitucional del Perú en septiembre en 1983. Copia del mismo hicieron llegar a los presidentes de ambas cámaras del legislativo para su previo conocimiento, dentro de las peticiones eran aprobar lo más pronto la creación de la nueva provincia.

Con la continua y permanente gestión del consejo distrital de Bagua grande ante nuestros representantes amazonenses en algunos casos otros personajes. Al fin, después de una agobiante espera, llega el día soñado por todo los Baguagrândinos, se cristalizan los esfuerzos desplegados por el pueblo en general y al compás de un solo tambor, unidos por el canto de la esperanza, supimos llegar al anhelado y esperado destino; conseguimos la creación política de la provincia de Utcubamba en el departamento de Amazonas; el parlamento

nacional había aprobado la ley N° 23843 el treinta de mayo de 1984. (Abad, 2004. Pág. 41).

4.1.2 ACTIVIDADES SOCIO- ECONÓMICAS

Dentro de las actividades que practican la mayoría de la población de Bagua grande puedo hacer mención a las siguientes:

La agricultura

Es la actividad que mayor aceptación tiene en esta provincia ya que la población en su mayoría está dedicada a la agricultura, diversidad de cultivos existen actualmente en Utcubamba, su suelo tan fecundo permite al campesino dedicarse a la siembra de maíz, yuca, plátano, café, cacao, menestras, hortalizas y en otros suelos donde la superficie es plana se ha generalizado el arroz, utilizando tecnología moderna, con aplicación de diversos fertilizantes, herbicidas y fungicidas.

La ganadería

Otra de las actividades de sustento que se desarrolla en la provincia de Bagua, si retrocedemos muchos años antes de la creación de la provincia de Utcubamba, se generó la crianza de ganado vacuno en mayor escala, con metodología moderna y oportuno control de plagas y enfermedades propias de la zona; la mayor concentración de crianza de ganado la encontramos en la antigua y ya desaparecidas haciendas de “morerilla” y “misquiyacu” de propiedad del entonces ministro de hacienda del general Manuel Odría, don Emilio Guimoye Hernández, con su espíritu emprendedor, férrea voluntad de trabajo y hombre vinculado estrictamente al campo, supo darle el impulso necesario a la cría del ganado vacuno, llegando a producir un híbrido con características propias y gran poder de aclimatación a las temperaturas de la zona. Realizó con éxito el cruce de las razas “BROWN-SWIS” con “CEBÚ”, resultando el “AMAZONAS” con óptimas cualidades para la producción.

La industria

En la provincia de Bagua, el factor fundamental para impulsar la industria es la energía eléctrica barata, generada por las centrales hidroeléctricas de gran

capacidad; poco podemos hacer en Bagua, con solo la llegada del fluido eléctrico del “muyo”, utilizada a duras penas en el alumbrado de nuestros hogares y activar algunos electrodomésticos del hogar que no consumen mucha energía.

Las aguas del Utcubamba ofrecen al poblador, posibilidades de utilizarla en la generación de grandes volúmenes de energía eléctrica; en el sector cerca al puente de “Corontachaca” aguas abajo, existen lugares muy propicios para construir hidroeléctricas de muy buena potencia, evitando de quedar sin agua en los tiempos de verano. (Abad, 2004. Pág. 72).

V. CONCLUSIONES

Después de realizar el presente informe y analizando la temática en mención he llegado a las siguientes conclusiones:

- ❖ La distribución poblacional nos permite conocer las categorías que presentan los centros poblados.
- ❖ Las poblaciones adquieren la categoría de centros poblados de acuerdo a la cantidad de habitantes y los servicios que brindan.
- ❖ La región Amazonas esta distribuida en siete provincias y ochenta y tres distritos.
- ❖ La mayor cantidad de territorio selvático de la región Amazonas se encuentra en la provincia de Condorcanqui.
- ❖ El estudio de la distribución poblacional en la región de Amazonas contribuye de manera significativa en el conocimiento general de cómo está compuesta, con que categorías de centros poblados cuenta y su espacio geográfico que presenta.
- ❖ Las actividades socio-económicas, que practica con más frecuencia, las poblaciones, dela región Amazonas: son la agricultura, la ganadería y el comercio.

VI. RECOMENDACIONES

Después de desarrollar, el tema sobre la distribución poblacional en la región amazonas, puedo plantear las siguientes recomendaciones generales.

- ❖ En las políticas de gobierno, se debe tener más en cuenta, por un lado las oportunidades que se presentan y por otro la crisis y el peligro que está viviendo en la actualidad la población.
- ❖ A la población aprovechar de manera consciente los recursos naturales con los que cuenta su región, provincia y/o distrito.
- ❖ La región Amazonas, carece de investigación, motivo por el cual se recomienda seguir esta investigación con fines a largo plazo.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ❖ **ABAD, J.** (2004) “Bagua Grande Bendita Tierra” Edit. Aquije. Chiclayo – Perú.
- ❖ **CUNOW, H.** (1933) “La organización social del imperio de los incas”. Edit. San Marcos. Lima Perú.
- ❖ **GATES, C** (1997) “La historia inédita de los Chachapoyas”. Edit. Sello graf. S.A. Lima – Perú.
- ❖ **HURTADO, C.** (2002) “Geografía nueva del Perú” Edit. San Marcos. Lima – Perú.
- ❖ **MARCHIONI, M.** (1999) “Comunidad, participación y desarrollo” Edit. Popular. España.
- ❖ **MATOS, J.** “El desborde popular y la crisis del estado” disponible en:
[http://www.Librosperuanos.com/rincón del lector/ctrl](http://www.Librosperuanos.com/rincón%20del%20lector/ctrl). Acceso el 14/10/10.
- ❖ **OLANO, C.** (2008) “Amazonas geografía y desarrollo” Edit. Fondo editorial Alas Peruanas. Lima – Perú.
- ❖ **“PLAN REGIONAL DE ACCION PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN AMAZONAS 2006 – 2015”** (2006). Chachapoyas Perú.
- ❖ **PRESSAT, R.** (1987) “Diccionario de Demografía” Edit. Oikos. S. A.
- ❖ **RODRÍGUEZ, J.** (2006) “Chachapoyas conociendo su pasado” Chachapoyas – Perú.
- ❖ **RODRÍGUEZ, Z.** (1998) “Geografía Humana y Política del Perú” Edit. Fondo Editorial. Huancayo - Perú.

- ❖ **RUIZ, C.** (2005) “Problemas y propuesta de desarrollo” Edit. Amazonas.
Chachapoyas – Perú.

- ❖ **SILVA, F.** (1998) “Antropología conceptos y nociones generales” Edit.
Fondo de cultura. Lima – Perú.

- ❖ **SILVA, F.** (1995) “Historia de nuestro tiempo testimonios” Edit. Fondo de
Desarrollo. Lima – Perú.

- ❖ **ZULETA, M.** (2007) “Disparidades económicas regionales: un análisis de la
distribución espacial de la población y el desempeño económico”.
Disponibile en: <http://www.eumed.net/cursecon/eclat/>. Acceso el
14/10/10.

ANEXOS

ANEXO N° 01 CUADROS ESTADÍSTICOS

CUADRO N° 01

POBLACIÓN DE AMAZONAS POR PROVINCIAS CON
PROYECCIÓN AL AÑO 2005

DEPARTAMENTO PROVINCIAS	AÑOS				
	1987	1993	2001	2004	2005
AMAZONAS	311,800	336,665	420,606	443,025	450,538
CHACHAPOYAS	39,453	45,058	52,792	55,51	56,257
BAGUA	56,671	69,482	94,794	100,646	102,608
BONGARÁ	16,799	20,459	25,624	27,187	27,711
CONDORCANQUI	38,939	39,520	41,222	43,207	43,872
LUYA	43,304	46,837	52,929	54,804	55,432
RODRÍGUEZ DE MENDOZA	19,867	12,389	24,231	25,120	25,418
UTCUBAMBA	96,767	102,920	129,010	136,672	139,240

FUENTE: INEI - AMAZONAS

CUADRO N° 02

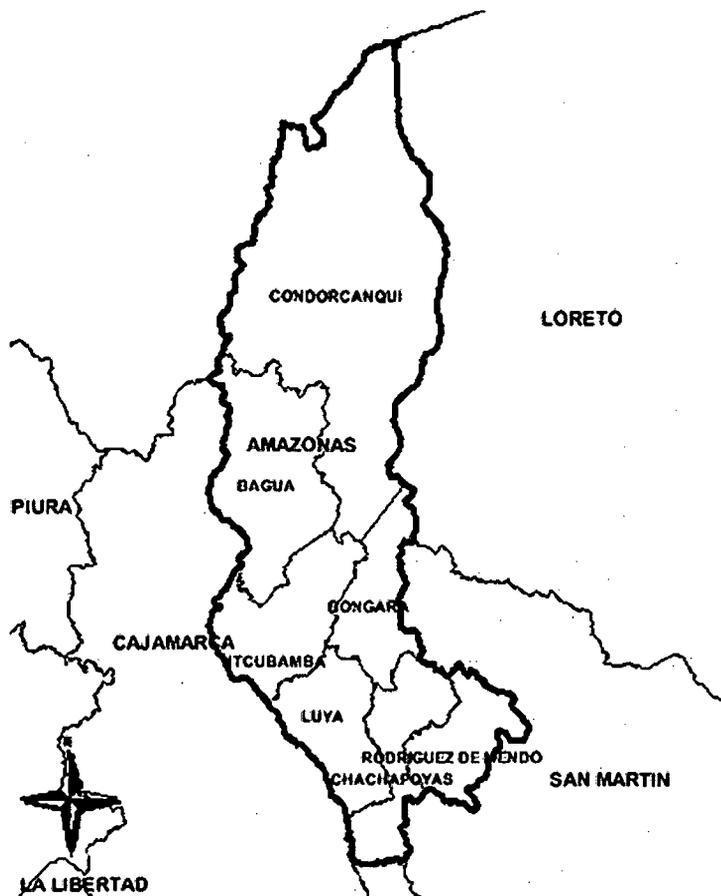
POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO SEGÚN
PROVINCIAS 1981 AL 2015

PROVINCIA Y DISTRITO	POBLACION AL 30 DE JUNIO				TASA DE CREC.
	1981	1993	2003	2015	
AMAZONAS	268121	354171	435556	526962	2.6
CHACHAPOYAS	38301	46422	54513	64964	1.7
BAGUA	47952	74568	98721	122845	4.0
BONGARÁ	14737	21021	26665	33036	3.5
CONDORCANQUI	29532	36037	42540	50574	1.8
LUYA	42435	48192	54172	61711	1.9
RODRÍGUEZ DE MENDOZA	18751	21905	24821	28398	1.6
UTCUBAMBA	76413	106026	134124	165434	3.2

FUENTE: INEI - AMAZONAS

ANEXO N° 02 MAPAS POLÍTICOS

1. MAPA DE LA REGIÓN DE AMAZONAS



2. MAPA POLÍTICO DE CHACHAPOYAS



3. MAPA POLÍTICO DE BONGARÁ



4. MAPA POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA



5. MAPA POLITICO DE LA PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA



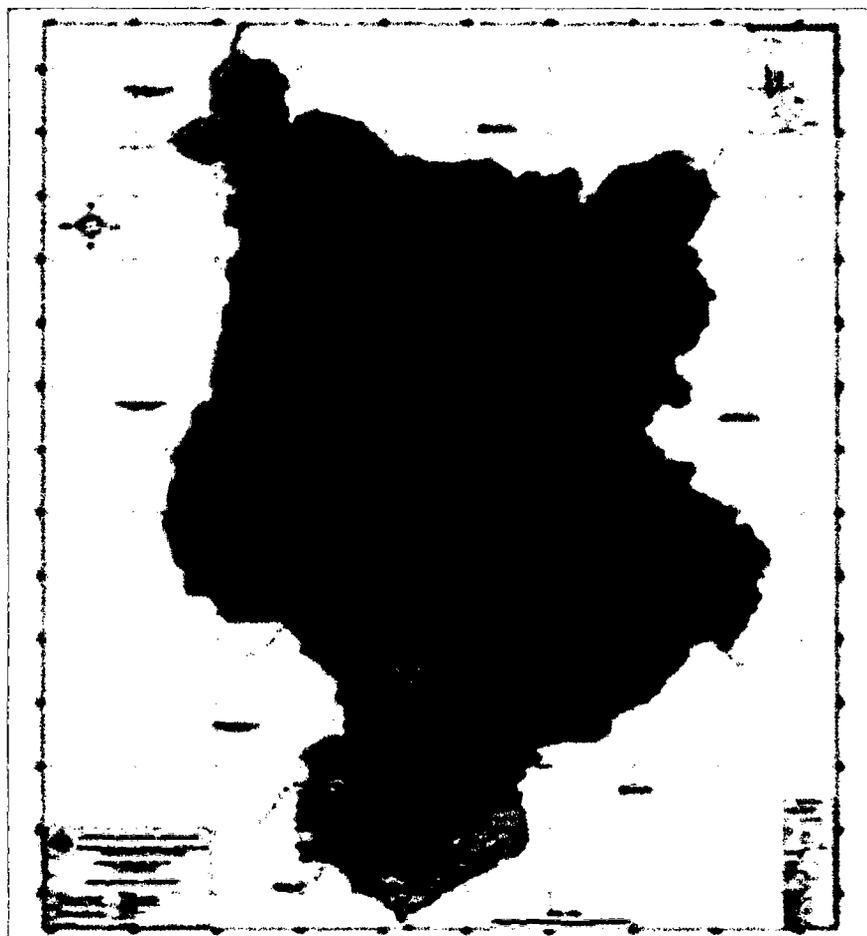
6. MAPA POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE LUYA



7. MAPA POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI



8. MAPA POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE BAGUA



ANEXO N°03 FOTOS DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA

1. LA CIUDAD DE BAGUA GRANDE



2. POBLACIÓN DE UTCUBAMBA



3. ABASTECIMIENTO DE AGUA



4. EL PONGO DE RENTEMA

